



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 114/2014, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la enajenación de las Parcelas números 13 y 14 del Polígono Industrial, bien patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento, integrante del Patrimonio Municipal de Suelo, mediante concurso.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto público de apertura de ofertas, en la sesión que tendrá lugar el próximo lunes, 19 de enero de 2015, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 10ª PCEAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:

- Presidenta: Alcaldesa-Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal asesor jurídico: D. Valentín Macías Hernández, Secretario municipal.
- Vocal Interventor: D. Valentín Macías Hernández, Interventor municipal.
- Vocal Técnico 1: D. Manuel Teomiro Granada, Aparejador municipal.
- Vocal Técnico 2: Dª Mª Antonia Cayetano López, AEDL suplente de este Excmo. Ayuntamiento.
- Vocal Grupo Municipal Socialista: Dª Vanesa Macías Novoa.
- Vocal Grupo Municipal Popular-EU: D. Ángel Flores Morales.
- Secretaria: Dª Ángeles Gordejo Cava, Auxiliar Administrativo Admon. Gral. del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 13 de enero de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Luisa Gómez Blázquez

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Valentín Macías Hernández